



CIRCULAR 008/2023

CONTROL DE LANZAMIENTOS

La federación Navarra de atletismo organiza el próximo sábado 4 de febrero se celebrará en el Estadio Larrabide un control de lanzamientos largos de invierno.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma SDP de la RFEA hasta las 23.59 hrs del jueves 2 de febrero.

El viernes por la mañana se publicará el listado de atletas admitidos junto con el horario definitivo de la competición.

NORMAS TÉCNICAS

El número máximo de atletas por concurso será 8. Cada uno de los participantes dispondrá seis intentos.

Se podrá admitir la participación de atletas de fuera de Navarra y de otras categorías (sub20, Sub23...) siempre que se cumplan los límites de participantes.

Los atletas con licencia tramitada por la Federación Navarra de Atletismo deberán abonar la cuota de participación de 5€ aprobada en Junta Directiva el 23 diciembre de 2013.

Los atletas con licencia tramitada por otras federaciones deberán abonar la cuota de participación de 10€ aprobada en Junta Directiva el 23 diciembre de 2013.

En ambos casos se domiciliará a los clubes al no estar habilitado el portal del atleta.

HOMOLOGACIÓN DE ARTEFACTOS

Solo se podrá presentar un artefacto por participante en cada concurso dando prioridad de salida a pista a los artefactos de categoría absoluta. Será obligatorio presentar en la Dirección Técnica 1 hora antes del comienzo de la competición o el día anterior en la oficina de la Federación Navarra de Atletismo.

DORSALES Y UNIFORMIDAD

Será obligatoria la participación con el dorsal asignado por la FNA para la temporada 2023 y con la uniformidad oficial del club.

HORARIO PROVISIONAL

<i>HORA PRUEBA</i>	<i>PRUEBA</i>	<i>CATEGORÍA</i>
11.00	MARTILLO	ABSOLUTA FEM Y MAS
12.30	DISCO	ABSOLUTA FEM Y MAS
13.30	JABALINA	ABSOLUTA FEM Y MAS

DELEGADO TÉCNICO

Por defecto, la dirección técnica de la F.N.A.F. tendrá la función de tomar las decisiones relativas al cumplimiento de la normativa, así como cualquier otra decisión técnica que se haya de abordar durante el desarrollo de la competición. Sin embargo, la F.N.A.F. podrá nombrar para cada jornada un Delegado Técnico que podrá ejercer las mismas funciones.

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Navarra de Atletismo (FNA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier documento o Normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Dirección Técnica F.N.A.

dtecnica@fnaf.es